



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 25 de abril de 2011.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139, inciso 5) Ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Dirección de Derechos Humanos el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Horne, Silvia Reneé

Firmantes: Tamburrini Renzo, Peralta Carlos Alberto, Peralta Carlos Gustavo, Rodríguez Ademar Jorge, Soria Martín Ignacio, Tgmoszka Carlos Alberto.

1. Atento a lo aprobado en los artículos 3 y 4 de la ley N° 4447, sancionada el 28/09/09, informe sobre las acciones que se vienen realizando a fin de garantizar el cumplimiento pleno de la misma con respecto a la publicidad de los juicios por los crímenes de lesa humanidad ocurridos en el periodo 1976-1983 que tramitaron en la región del Comahue.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Subsecretaría de Derechos Humanos, a pedido de los señores legisladores Silvia Reneé HORNE, Renzo TAMBURRINI, Carlos Alberto PERALTA, Carlos Gustavo PERALTA, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Martín Ignacio SORIA y Carlos Alberto TGMOSZKA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

- Atento a lo aprobado en los artículos 3° y 4° de la ley D n° 4447, sancionada el 28/09/09, informe sobre las acciones que se vienen realizando a fin de garantizar el cumplimiento pleno de la misma con respecto a la publicidad de los juicios por los crímenes de lesa humanidad ocurridos en el período 1976-1983 que tramitaron en la Región del Comahue.

VIEDMA, 27 de abril de 2011.